

ingrta 1817

Microscopio  
doble

Nº 990

Censura a la observacion - sobre  
un Microscopio Doble.

87-4-A-nº 9

990



A

# Extracto y censura de la observación leída el Jueves 24 del corriente.

Un Joven de 24 años de edad, y de constitución delicada  
fue curado el año de 97. de una afeccion venerea bien decidida  
quedando con todos los requisitos de sano, pero le duraron muy  
poco, porque el septiembre del mismo año empezó a padecer  
un dolor fuerte en el hombro derecho, que se le aumentaba de  
noche, al qual tubo el paciente por reumatico, asi porq.  
el habia tomado el veneno alg.<sup>o</sup> noches, como por haberse rose-  
gado el dolor por una untura que le dieron, sin duda este en-  
fermo, quando tubo su achaque por reumatico, no tendria a pre-  
sente la blennorrhagia y ulceras venereas entre prepucio y calano,  
que vaio por gases de sus nuevos excretos. Repitio el dolor en  
noviembre siguiente con mas violencia en ambas extremida-  
des inferiores y el profesor que al varon le asistia lo alivio mu-  
cho con el sublimado corrosivo. Poco despues advirtio el  
enfermo que se le hinchaba notablemente el escroto y re-  
novada la hinchazon por un facultativo la tubo por un hidro-  
cele doble por derramamiento, p.<sup>o</sup> cuya curacion consideraba  
ser necesario tomar de las unciones antes que hacer la pun-  
cion. Desentendióse de la propuesta el Joven y siguió con  
sus hernias agoradas y sus dolores aliviados hasta el verano  
de 98. pero al invierno proximo los hidroceles crecieron,  
los dolores se agrabaron, y su aflicción llego a sumo grado  
viendo lo progreso de su padecer, la porcion de mape-  
to y de sus fuerzas, y en efecto los dolores se hicieron univer-  
sales acompañados de una calentura lenta. Hallabase el  
enfermo enteramente baldado y sumergido en una profunda  
tristeza, q.<sup>o</sup> concurrió a consulta el autor de la observación,  
en Mayo de 99. y aunque todos tubieron el caso por venereo y  
que debia atenderse con el mercurio, juzgaron perjudicial el uso  
de este remedio mientras no se restableciere el enfermo algun tan-  
to con un plan analectico y no se pusiere en estado de tolerar el  
especifico. Quedo <sup>desde</sup> entonces el enfermo a cargo del observador,  
y habiendolo socorrido dietramente con la tintura de quina  
quatro veces al dia, dos con leche y dos sin ella; con aliimen-  
tos apropiados como caldos con vino, arroz, y remula, a q.  
velase añadia una yema de huevo, lo gró que el enfermo  
recobrando alg.<sup>o</sup> fuerzas y se hallase dispuesto a usar del mercu-  
rio dulce en cantidad de quatro granos por mañana y tarde  
pero fue forzoso suspenderlo a los 9. ó 10. dias a causa de un ligero  
phlogismo que se desvaneció en cinco ó seis a beneficio de lavati-  
vas y enjuagatorio de tintura de quina. Con este trata-  
miento se apaciguaron los dolores, el pulso apenas quedó



con movimiento febril, pudo el enfermo empezar andar con muletas y los hidroceles permanecian lo mismo. Volvióse el plan mercurial suspendido, añadiendo á cada dosis de mercurio dulce quatro granos de alcanfor, y á los diez y seis dias notó el observador los hidroceles diminuidos, y con esta novedad aumentó dos granos mas de mercurio á cada dosis, con lo qual y alg. ligeros purgantes administrados al tpo que juzgó oportuno desaparecieron los hidroceles al cabo de dos meses sin dexar mas reliquia que una pequeña hinchazon en el testiculo derecho; la qual y los dolores que habian quedado se desvanecieron completam. con las fricciones mercuriales que se le administraron el otoño inmediato.

Luego propone el observador varias cuestiones sobre si los hidroceles fueron ó no venereos, y se inclina á que lo fueron impidiendo el virus la absorcion suya por la debilidad que induxeron en los vasos absorbentes ó obstruyendolos ó causando alg. otro trastorno en ellos. Ultimamte juzga que el mercurio tiene actividad suficiente p. resolver los hidroceles sean ó no de vicio venereo.

Esta observacion es un nuevo testimonio que acredita la eficacia del mercurio en favor de la resolucion de las colecciones serosas en qualq. parte del cuerpo como lo han acreditado otras varias observaciones de ascitis, de edemas considerables, y aun de hidropesias universales. Siendo pues estas enfermedades producidas por un defecto de absorcion de la exhalacion que se hace en todas las cavidades sean grandes ó pequeñas, debe creerse que los vasos no absorven porq. sus orificios ~~no~~ no chupan por su debilidad ó que aunq. tengan vigor suficiente p. ejecutarlo <sup>no lo hacen</sup> por hallarse comprimidos los vasos ~~impide~~ en terminos de no poder transitar por ellos la linfa absorbida, como sucede en varias obstrucciones de entrañas y tumores formados en las cercanias de los vasos linfaticos & Sea qual fuere la causa de estas hidropesias se ha visto muchas veces que el mercurio ha despertado la accion diminuta ó perdida de los poros absorbentes y ha dissipado ó aliviado considerablemente las tumefacciones que impedian el curso de la linfa á que se ha seguido la dissipacion del dextramen seroso, quando se han experimentado inutiles otros remedios que se han tenido por eficaces. En el caso del dia, esto es, en los hidroceles juzgo que podría emplearse el mercurio con la esperanza de que se resuelvan, aplicando al mismo tiempo medicamentos ex-

+ sean de causa venerea ó no



nos que estimulando blandamente la pte affecta  
coopere a la resolucion que se solicita. Si por for-  
tuna se observare que por este medio se disipa esta  
corta de humores se hara un gran servicio a la hu-  
manidad, libertandola de una carga pesada y de mu-  
chas incomodidades que le puede acarrear la cura-  
cion por la cura radical.



Pr. Am. J.  
Diary.